



OFICIO N° 028-2025

Valparaíso, 22 de abril de 2025

La **Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre el proceso llevado a cabo por el Ministerio de Bienes Nacionales para la adquisición de la residencia del expresidente Salvador Allende, considerando los recursos públicos involucrados, la legalidad del procedimiento y las decisiones adoptadas en cada etapa (CEIs 66 Y 67)** acordó oficiar por su intermedio a la directora del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, con el propósito que informe, de conformidad con el artículo 52 N°1 letra c) de la Constitución Política, sobre todas las compras de viviendas que ha efectuado ese organismo, durante los últimos 4 años, a través del subtítulo 31 ítem 2 de la Ley de Presupuestos; y, especialmente, de la adquisición de un bien raíz en la región de Ñuble.

Por otra parte, se le solicita informar acerca de las reuniones sostenidas, y enviar las minutas que obren en su poder, respecto al traspaso del proceso de la compra de la vivienda del expresidente Allende desde el SERPAT al Ministerio de Bienes Nacionales, anteriores a los oficios remitidos en agosto de 2024 sobre la materia.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE

Abogado Secretario de la Comisión

**SEÑORA
CAROLINA ARREDONDO MARZÁN
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
PRESENTE**

CEIs 66 y 67 – encargada de recabar antecedentes sobre el proceso llevado a cabo por el Ministerio de Bienes Nacionales para la adquisición de la residencia del expresidente Salvador Allende, considerando los recursos públicos involucrados, la legalidad del procedimiento y las decisiones adoptadas en cada etapa.

(32) 250 50 52

mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 606DAD831879035F